



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo Social Penitenciario
Código	E000008028
Título	<a href="#">Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Horario	Martes de 17:30-19:30
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Raquel Noguera Tapias
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	rnoquera@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura de Trabajo Social Penitenciario pretende aportar al perfil profesional de la titulación conocimientos sobre la práctica social penitenciaria. Desde un punto de vista integrador, observar como desde la Criminología y el Trabajo Social podemos trabajar en la prevención delictiva y desarrollar programas de tratamiento con el objetivo último de la reinserción y reeducación social de la persona ingresada en prisión.
<b>Prerequisitos</b>
Ninguno

Competencias - Objetivos
<b>Competencias</b>



GENERALES		
<b>CG02</b>	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible
	<b>RA2</b>	Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole ¿sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones
<b>CG05</b>	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	
<b>CG06</b>	Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Elabora trabajos en grupos, cooperando con otros en la búsqueda y selección de la información, análisis de la evidencia presentada, y redacción de las conclusiones, realizando las tareas acordadas en los tiempos previstos
	<b>RA2</b>	Usa Internet para comunicarse y trabajar cooperativamente.
	<b>RA3</b>	Se comporta de forma respetuosa con los argumentos aportados por los demás.
	<b>RA4</b>	Aprecia, valora y toma en consideración las aportaciones de otros en los trabajos en equipo.
<b>CG08</b>	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores, tutores y sus propios compañeros
	<b>RA2</b>	Realiza actividades y elabora trabajos de contenido teórico o empírico, en los que se contempla la variedad de aproximaciones teóricas, de evidencia empírica y metodologías de análisis, las evalúa, selecciona y toma decisiones argumentadas.
ESPECÍFICAS		
<b>CEO10</b>	Conocer los distintos recursos sociales, tanto servicios como prestaciones, existentes en ámbito judicial y penitenciario	
	<b>RA1</b>	Conoce la organización de estos servicios sociales especializados y su coordinación con la red asistencial general



	<b>RA2</b>	Identifica los objetivos y tipología de los recursos sociales en el ámbito judicial y penitenciario
	<b>RA3</b>	Conoce y distingue los servicios y prestaciones sociales en el catálogo de recurso sociales
<b>CEO11</b>	Conocer los distintos tipos de dictámenes periciales sociales en el ámbito judicial y penitenciario, así como la adquisición de los conocimientos y habilidades para su elaboración	
	<b>RA1</b>	Elabora de forma adecuada y correcta los dictámenes periciales sociales
	<b>RA2</b>	Detecta las principales causas presentes en las distintas problemáticas sociales y sus interdependencias
<b>CEO13</b>	Planificar, aplicar, evaluar y orientar los servicios y políticas sociales penitenciarias, tanto en las penas privativas de libertad como de derechos	
	<b>RA1</b>	Es capaz de elaborar planificaciones claras, realistas y pertinentes en las diferentes situaciones
	<b>RA2</b>	Comprende y sabe incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficaces y eficientes.
<b>CEO14</b>	Conocer y profundizar en metodologías de intervención social en al ámbito penitenciario	
	<b>RA1</b>	Conoce y es capaz de aplicar diferentes perspectivas teóricas para el análisis de las distintas situaciones problemáticas
	<b>RA2</b>	Realiza diseños de intervención social formulando las alternativas más adecuadas para el caso objeto de actuación

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Contenidos – Bloques Temáticos

#### **BLOQUE 1: Aproximación al Trabajo Social penitenciario, contextualización y herramientas**

#### **Tema 1: Introducción al Trabajo Social Penitenciario**

Concepto y áreas de actuación. La acción social penitenciaria, tanto en su vertiente intra- penitenciaria como



extra-penitenciaria. Antecedentes, fines y prestaciones. Normativa y organización actual. Los servicios sociales penitenciarios.

## **Tema 2: Organización de los centros penitenciarios y Tipos de Régimen.**

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Organización de los centros penitenciarios: Órganos colegiados y Órganos unipersonales. Tipos de Régimen en los Establecimientos Penitenciarios y finalidad de los mismos.

## **Tema 3: El Derecho Penitenciario como herramienta. Especial referencia a los permisos de salida y la Libertad Condicional.**

Los permisos de salida: clases, duración y requisitos. El permiso como instrumento en el proceso de reinserción del interno. Estudio de las variables de riesgo. Medidas de apoyo y control. Elaboración de informe social sobre permiso. El acta de tutela familiar. Las salidas programadas.

La libertad Condicional: Características y requisitos para su concesión. Medidas de control. Elaboración del expediente y Pronóstico de Integración Social.

## **BLOQUE 2: Prevención e Intervención social**

### **Tema 1: El Tratamiento Penitenciario.**

Concepto, fines y principios inspiradores. La observación del interno. La clasificación en grados de tratamiento. La central Penitenciaria de observación. El programa individualizado de tratamiento: Objetivo y actividades. El Trabajo Social como miembro del Equipo Técnico. Elaboración de un plan de Intervención. (PIT)

### **Tema 2: Recursos sociales penitenciarios y Técnicas de Trabajo Social.**

Técnicas del Trabajador Social en la práctica penitenciaria. Especial referencia a la entrevista de ingreso. Tipos de informes . Habilidades sociales en la actuación profesional

Recursos sociales penitenciarios: Programas y talleres especializados. Entidades colaboradoras.

El Trabajo penitenciario como parte de Tratamiento : Características , finalidad y criterios de adjudicación.

## **BLOQUE 3: Actuación del Trabajador Social en instituciones penitenciarias**

### **Tema 1: Actuación del Trabajador Social en medio ordinario/cerrado.**



Intervención social al ingreso y durante la instancia en prisión en régimen ordinario.

Programa para madres con hijos menores de tres años: Formas de cumplimiento . Actuación del Trabajador Social.

Unidades psiquiátricas penitenciarias El ingreso. Diferencias entre pena y medida de seguridad. Actividades rehabilitadoras tratamentales. La Intervención del Trabajador Social social en los hospitales psiquiátricos penitenciarios.

## **Tema 2: Atención en centros de inserción Social (CIS) y Secciones Abiertas. Atención en Libertad Condicional.**

Modalidades de cumplimiento en Régimen Abierto: Centros de Inserción Social, Secciones Abiertas , Unidades Dependientes y Unidades extrapenitenciarias. Controles Telemáticos. Intervención Social al ingreso y durante la instancia del interno en los CIS. Programas y objetivos específicos tratamentales en Régimen Abierto.

Seguimiento e intervención del Trabajador Social con liberados condicionales. Fase de Ejecución del expediente. Problemas derivados del retorno a la sociedad. .

## **Tema 3: El Trabajador Social en el servicio de Gestión de Penas y Medidas alternativas.**

Breve alusión a las Penas y medidas alternativas a la privación de libertad introducidas por el C.P. El Servicio de Gestión de penas: Programas de intervención y posibles incidencias en su desarrollo. Formas de cumplimiento en las TBC.La actuación del Trabajador Social en el Plan de intervención: Fase de inicio, elaboración del plan y seguimiento. Coordinación con las Entidades Colaboradoras y seguimiento de incidencias.

### **BLOQUE 4: El Trabajo Social penitenciario desde otro ámbito.**

## **Tema 1: Diferencias entre el Trabajo Social penitenciario en prisión civil y en prisión militar.**

Características y finalidad de los Establecimientos Penitenciarios Militares. Normativa y ámbitos de aplicación. Diferencias entre la prisión civil y la prisión militar. Única prisión militar en España: Aspectos positivos y negativos. Funciones del Trabajador Social en la Prisión Militar y Diferencias en la intervención social.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**



## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En la metodología a seguir en el desarrollo de la asignatura se fomentará la participación del alumno, siendo un objetivo fundamental mostrar la realidad en la práctica penitenciaria. El esquema general para el desarrollo de los temas que forman parte de la asignatura será el siguiente:

1. Se facilitará un guión por parte del profesor, donde aparecerán los puntos e ideas fundamentales a desarrollar y la bibliografía complementaria.
2. Desarrollo del tema, mediante exposiciones orales y ejemplos prácticos.
3. Prácticas grupales e individuales ( resolución y análisis de casos prácticos, diseño de programas individualizados de tratamiento, análisis de variables de riesgo y protección para la concesión de beneficios penitenciarios, diseño de medidas de prevención para evitar la reincidencia, búsqueda de recursos )
4. Estudio y elaboración personal del tema.

No obstante, la metodología puede sufrir modificaciones, en función de las necesidades de los alumnos.

En el desarrollo de la asignatura se trabajará fundamentalmente de manera presencial. El trabajo presencial en el aula lo conformarán la exposición de contenidos por parte del profesor con el objetivo de mostrar los conocimientos y las herramientas necesarias para entender la práctica profesional. Asimismo se pretende que el alumno adquiera habilidades sociales en la intervención con internos y sus familias. Se trabajará en clase de forma individual y grupal en la resolución de casos prácticos, que ayudará al alumno a una mayor comprensión de la realidad social penitenciaria. Se valorará la capacidad de Trabajo en grupo, la integración de contenidos, la capacidad de diagnóstico y la creatividad en la planificación de protocolos de actuación.

El trabajo individual no presencial, consistirá en el estudio y análisis sobre un tema que se desarrollará en clase. Se valorará la capacidad de integración de contenidos y la creatividad en la planificación.

## Actividades con metodología presencial

Lecciones magistrales

Exposición de casos Prácticos .

Prácticas grupales e individuales ( estudio y análisis de supuestos prácticos, lectura de sentencias, simulación de casos, establecimientos de protocolos de tratamiento, entrenamiento de habilidades sociales).

## Actividades que combinarán metodología presencial y no presencial



Trabajo individual que consistirá en el estudio y análisis de un supuesto cuya puesta en común se realizará de manera integrada con el resto de alumnos.

**Actividades con metodología no presencial**

Estudio personal sobre la materia, preparación de trabajos y reflexión sobre los mismos.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios	Trabajos individuales/grupales
16.00	11.00	3.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios	Estudio personal y documentación
7.00	9.00	44.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
El examen final consistirán en la realización de un plan de intervención y la respuesta a preguntas relacionadas con el caso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asimilación de los contenidos de la disciplina.</li> <li>Síntesis expositiva.</li> <li>Capacidad de análisis y diseño de estrategias.</li> <li>Redacción y ortografía.</li> </ul>	65 %
Prácticas grupales/individuales presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asimilación de los contenidos de la disciplina.</li> <li>Capacidad de análisis y diseño de estrategias.</li> <li>Síntesis expositiva.</li> <li>Capacidad de Trabajo en grupo.</li> <li>Capacidad crítica.</li> <li>Creatividad e iniciativa.</li> </ul>	20 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asimilación de los contenidos de la disciplina.</li> </ul>	



Práctica individual no presencial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Síntesis expositiva.</li><li>• Capacidad de análisis y diseño de estrategias.</li><li>• Creatividad.</li><li>• Capacidad crítica.</li></ul>	15 %
-----------------------------------	---	------

## Calificaciones

Para superar la asignatura deberá aprobarse el examen final y participar en las sesiones grupales que se realicen en clase, para ello es importante la asistencia. Asimismo el profesor podrá aplicar el art 5 de las normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales: "La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Prácticas grupales	03/2020 y 04/2020	03/2020 y 04/2020
Trabajo individual	03/2020	04/2020

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

LO 1/1979 de 26 de Septiembre General Penitenciaria.

El Reglamento Penitenciario aprobado por RD 190/1996 de 9 de Febrero y sus modificaciones posteriores.

REAL DECRETO 840/2011 de 17 de Junio, por el que se establecen las circunstancias ejecución de penas de Trabajo en beneficio de la Comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas.

LO 10/1995, DE 23 DE Noviembre , del C.P. Modificada por LO 1/2015, DE 30 de Marzo.

Reglamento Penitenciario Militar: Real Decreto 112/2017, de 17 de Febrero



Ayudas asistenciales a internos y liberados. Instrucción 04/2003. Instituciones Penitenciarias. Orden INT/3688/2007, de 30 de Noviembre, por las que se aprueban las bases reguladoras de ayudas asistenciales a internos, liberados y familiares.

Manual de Procedimiento de Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias 2/2018.

Bueno Arús, " La asistencia social carcelaria y postcarcelaria. Cuadernos de política criminal. Nº 21.

Real decreto 122/2015, del 27 de Febrero por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

## **bibliografía general**

Colección Jurídica. FRANCISCO Javier Armenta y Vicente Rodriguez RAMÍREZ 4º Edición. 2004. Reglamento Penitenciario comentado: análisis sistemático y recopilación de la legislación.

Sánchez Pérez Francisca, Pastor Seller Enrique. Trabajo social penitenciario: prisión civil "vis" prisión militar. Revista nº 109: Trabajo Social en contextos de privación de libertad. Universidad de Murcia.

Julián García García 1986. Tratamiento Penitenciario. Psicología penitenciaria. UNED

Carlos García Valdés y Esteban Mestre Delgado. " Legislación Penitenciaria". Ed. Colex Madrid 1996.

## **Bibliografía Complementaria**

Constitución Española 1978.

Código Penal Militar: Ley 14/2015 de 14 de Octubre.

Instrucción 9/2011 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre procedimiento de gestión administrativa de la pena de Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

Instrucción 5/ 2014 programa Macro de Prevención de Suicidios. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

Instrucción 3/ 2011. Plan de Intervención General en Materia de Drogas. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. la Instrucción 2/2019. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Intervención de las ONG,S en los Centros Penitenciarios.

Instrucción 10/2015. Los Nuevos Programas de Intervención de penas y medidas alternativas. Procedimiento y Metodología.

Intervención Básica en Medio Abierto. Programa para la Integración Social. Subdirección General de Medio Abierto.

Instrucción 9/2007 de Clasificación de Penados.

Instrucción 02-2019. Intervención de Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones y Entidades Colaboradoras en el Ámbito Penitenciario.

Intervención Básica en Medio Abierto. Programa de Integración Social. Dirección General de Coordinación Territorial de Medio Abierto. Ministerio del Interior.

Instrucción 1/2012. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Permisos de salida y salidas programadas.

Instrucción 10/2015. Los Nuevos programas de penas y medidas alternativas. Ministerio del Interior. Carta de Servicios 2018/1021.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>